

CERTIFICADO

El Ministro de FE del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que suscribe, certifica que la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional de esta Secretaría de Estado, de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 127 (V. y U.), de 1977 y sus modificaciones, y a la Resolución N° 88 de 1979 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, ha dado curso de aprobación al sistema constructivo denominado, paneles Monoplac, de la empresa Monoplac Ltda., mediante informe INFORME N°6/2011 (15/07/2011), emitido por el Departamento de Tecnologías de la Construcción. El mencionado sistema, se podrá utilizar bajo las siguientes condiciones:

1. En viviendas de 1 piso pareada.
2. Para los paneles ensayados con la siguiente configuración en su estructura:

Panel perimetral

Mortero proyectado [40 mm.] + Poliestireno expandido de 10 kg/m³ [50 mm.] + Estuco proyectado [40 mm.] = Espesor total 130 mm.

Panel medianero

Mortero proyectado [40 mm.] + Poliestireno expandido de 10 kg/m³ [90 mm.] + Estuco proyectado [40 mm.] + 3 placas de yeso carton de [15 mm] = Espesor total 215 mm.

En ambos casos el sistema incluye malla de alta resistencia AT56-50H y malla de metal desplegado (tipo gallinero) embebido en el mortero proyectado especificado con una resistencia a la compresión de 85 kg/cm².

Lo anterior siempre que su aplicación cumpla con la normativa vigente y con los antecedentes que presentó para su aprobación.

Por último, se deja constancia que la vigencia del presente informe queda condicionada a las variaciones normativas técnicas y/o administrativas, lo que significa que ante modificaciones normativas vinculadas tanto al ámbito técnico como administrativo, la empresa Monoplac Ltda., deberá proveer de los antecedentes para complementar la información propia del sistema.

Se otorga el presente certificado, a petición de la empresa, Monoplac Ltda., para los fines previstos en el D.S. N° 127 (V. y U.) de 1977

ECD/MEAV/MSZ/CBF

Santiago, 15 de Julio de 2011



RODRIGO ANDRES POYANCO BUGUEÑO

Abogado

Ministro de FE (S)

INFORME N°6/2011 (15/07/2011)
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES SISTEMA CONSTRUCTIVO, PANELES MONOPLAC.

En relación con el sistema constructivo denominado, Paneles Monoplac, presentado por la empresa, Monoplac Ltda., cuya configuración corresponde a un sistema de paneles conformado por poliestireno expandido (EPS), que incorporan desde fábrica malla de acero AT-56-50H y malla de metal desplegado dispuestos para recibir en obra mortero proyectado, se informa que habiendo tenido a la vista los siguientes antecedentes:

1. Carpeta ingresada durante el mes de Diciembre de 2010 y sus aclaraciones posteriores presentadas por la empresa, que incluyen antecedentes del sistema constructivo, Paneles Monoplac, indicados a continuación:

- a) Descripción del sistema.
- b) Especificaciones Técnicas (incluye plan de control de calidad).
- c) Condicionantes y valores de diseño.
- d) Memoria de cálculo.
- e) Láminas de sistema constructivo.
- f) Set de ensayos e informes, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe de ensayo de impacto, espesor total de panel 110 mm. (Informe IDIEM N° 644187-01, del 21 de marzo de 2011).
- Informe de ensayo de carga horizontal, espesor total de panel 110 mm. (Informe IDIEM N° 644187-02, del 21 de marzo de 2011).
- Informe de ensayo de flexión, espesor total de panel 110 mm. (Informe IDIEM N° 645540-01, del 21 de marzo de 2011).
- Informe de ensayo de compresión, espesor total de panel 110 mm. (Informe IDIEM N° 645540-02, del 21 de marzo de 2011).
- Informe de ensayo de resistencia al fuego de un elemento vertical, uso muro perimetral de vivienda, espesor total de panel 130 mm. (Informe IDIEM N° 411.210, del 20 de noviembre de 2006).
- Estudio acústico para determinar el índice de reducción acústico, espesor total de panel 170 mm. (Informe IDIEM N° 511.037, del 17 de julio de 2008).



Revisados los antecedentes presentados y verificado el cumplimiento de la exigencias planteadas en el instructivo sobre antecedentes para la aprobación de sistemas constructivos, y considerando que el contenido de dichos antecedentes es técnicamente satisfactorio, se procede a informar favorablemente la solicitud de aprobación del sistema constructivo de nombre comercial, Paneles Monoplac, de acuerdo al respaldo entregado como parte de los antecedentes del sistema. De la misma forma, y considerando los antecedentes planteados en el proceso de aprobación, **se deja constancia que el presente informe concluye que el sistema constructivo se puede aplicar bajo las siguientes condiciones:**

1. **En viviendas de 1 piso pareada.**
2. **Para los paneles ensayados con la siguiente configuración en su estructura:**

Panel perimetral

Mortero proyectado [40 mm.] + Poliestireno expandido de 10 kg/m³ [50 mm.]+ Estuco proyectado [40 mm.] =Espesor total 130 mm.

Panel medianero

Mortero proyectado [40 mm.] + Poliestireno expandido de 10 kg/m³ [90 mm.]+ Estuco proyectado [40 mm.]+ 3 placas de yeso carton de [15 mm] =Espesor total 215 mm.

En ambos casos el sistema incluye malla de alta resistencia AT56-50H y malla de metal desplegado (tipo gallinero) embebido en el mortero proyectado especificado con una resistencia a la compresión de 85 kg/cm².

Los antecedentes que han permitido la aprobación del sistema citado permanecerán en custodia en el Departamento de Tecnologías de la Construcción de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, MINVU.

El presente informe no exime al sistema constructivo, de la presentación de los proyectos respectivos al momento de solicitar los permisos de edificación correspondiente y del cumplimiento de la normativa vigente.

Por último se deja constancia que la vigencia del presente informe queda condicionada a las variaciones normativas técnicas y/o administrativas, lo que significa que ante modificaciones normativas vinculadas tanto al ámbito técnico como administrativo, Monoplac Ltda., deberá proveer de los antecedentes para complementar la información propia del sistema.


MARÍA ESPERANZA AVILA VALENZUELA
JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA
JEFE CONSTRUCCIÓN DITEC - MINVU


MSZ/CBF


V°B°
JEFE DITEC